

interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, BOE del 3 de abril), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar y Navia-Osorio.

Subdirección General de Recursos Humanos. Departamento.

12188 ORDEN APA/2091/2004, de 14 de junio, por la que se dispone el nombramiento de determinados Subdirectores Generales por modificación de estructura orgánica.

El Real Decreto 1417/2004, de 11 de junio, (Boletín Oficial del Estado del día 12 de junio), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, crea determinadas Unidades con nivel de Subdirección General y, al propio tiempo, establece una nueva distribución de funciones que aconsejan la adecuación de titularidad en otras unidades del mismo nivel.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone el nombramiento de los funcionarios que se indican en las Subdirecciones Generales que no han sufrido modificación en la atribución de sus competencias.

Doña Soledad López Larrío como Subdirectora General de Recursos Humanos.

Don Guillermo Artolachipi Esteban como Subdirector General de Agricultura Integrada y Sanidad Vegetal.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, BOE del 3 de abril), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar y Navia-Osorio.

Subdirección General de Recursos Humanos. Departamento.

12189 ORDEN APA/2092/2004, de 16 de junio, por la que se dispone el cese de don Carlos Luis de Cuenca Esteban como Subdirector General de Planificación Alimentaria.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese, por cambio de destino, de D. Carlos Luis de Cuenca Esteban, N.R.P.: 0054680613 A0102, funcionario perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, como Subdirector General de Planificación Alimentaria en la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, BOE del 3 de abril), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar y Navia-Osorio.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12190 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en Extremadura, por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Solís Fernández como Subdelegado del Gobierno en Cáceres.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Fernando Solís Fernández, Número de Registro de Personal 696893846-A2500, como Subdelegado del Gobierno en Cáceres.

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Delegada del Gobierno, Carmen Pereira Santana.

12191 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en Extremadura, por la que se dispone el nombramiento de don Inocencio Ramos Sánchez como Subdelegado del Gobierno en Badajoz.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Inocencio Ramos Sánchez, Número de Registro de Personal A60EC5143916402, como Subdelegado del Gobierno en Badajoz.

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Delegada del Gobierno, Carmen Pereira Santana.

12192 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en Cataluña, por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Flores Blas como Subdelegado del Gobierno en Lleida.

Por Orden APU/1337/2004 de 7 de mayo (B.O.E. 15.5.04) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don Ángel Flores Blas, Número de Registro de Personal 1798959957-A1210, como Subdelegado del Gobierno en Lleida.

Barcelona, 15 de junio de 2004.—El Delegado del Gobierno, Joan Rangel i Tarrés.

12193 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en Cataluña, por la que se dispone el nombramiento de don Eduardo Planells Indurain como Subdelegado del Gobierno en Barcelona.

Por Orden APU/1337/2004, de 7 de mayo (B.O.E. 15.5.04) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre